

Giro en un momento clave

Los retos del nuevo ministro con tres proyectos bandera

Alejandro Ordóñez tiene como principal tarea consolidar las mayorías para la ley de rescate fiscal, la ley de sometimiento y el estatuto antiterrorista.

Laura C. Peralta Giraldo

Redacción Política
lauper@eltiempo.com

Con varios proyectos legislativos en fila, Alejandro Ordóñez tomará las riendas del Ministerio del Interior tras el breve período de Rodrigo Lara en la entidad y la polémica por la fallida aprobación del presupuesto, que finalmente fue expedido por decreto.

El exprocurador deja su puesto como embajador ante la OEA y regresa a Colombia para encabezar la entidad bisagra entre el presidente Abelardo De La Espriella y el Congreso, en el que buscará luz verde para iniciativas como la ley de rescate fiscal, la ley de sometimiento y el estatuto antiterrorista. Además, será el encargado de sacar adelante el Plan Nacional de Desarrollo, que se discutirá el siguiente año.

Aunque Ordóñez no ha ocupado una curul, fue precisamente el Legislativo el que lo eligió en dos oportunidades como procurador general, entre 2009 y 2016, por lo que tiene experiencia a la hora de buscar votos.

Sin embargo, ha estado fuera del país ocho años y hoy este Congreso es totalmente diferente al que lo eligió como procurador. Sostener las mayorías, que son frágiles, será una de las principales misiones de Ordóñez una vez aterrice en el país, cuando concluya todos sus asuntos personales en Washington, Estados Unidos.

RESCATE FISCAL

El bolsillo del Estado es una de las principales preocupaciones del Gobierno, pues aunque el presupuesto para el próximo año es de \$ 634.9 billones, una cifra más alta de lo previsto, todavía debe enfrentar un déficit de alrededor del 9,4 por ciento del producto interno bruto y seguir recortando burocracia y entidades.

Ordóñez, junto con el ministro de Hacienda, Miguel Gómez, deberán sacar adelante la ley de



Alejandro Ordóñez representó a Colombia ante la OEA y alista su retorno a Bogotá. PRESIDENCIA.

rescate fiscal, que es el complemento del presupuesto, que si bien tuvo mayorías, supuso complejos momentos para sostener el *quorum*.

4

de noviembre

Hasta el próximo 4 de noviembre hay plazo para que se apruebe la ley de sometimiento en las plenarias de Senado y Cámara.

Este debate podría traer nuevos retos, pues entre los legisladores no suelen ser populares los nuevos impuestos o los recortes duros a algunas entidades, que es lo que se espera dentro del articulado.

En todo caso, las mayorías coinciden en que es necesaria una

ley de financiamiento ante la difícil crisis fiscal que dejó el anterior gobierno. En los próximos días, llegaría al Congreso, que además debe estar tramitando una adición presupuestal. Las comisiones económicas estarán entre las prioridades.

LEY DE SOMETIMIENTO

El gobierno De La Espriella tiene el tiempo contado para aprobar la ley de sometimiento, un marco jurídico para que las organizaciones criminales se acojan a la justicia. Ya tuvo su primer round en las comisiones primeras conjuntas y ahora es el turno de las plenarias del Senado y de la Cámara. Fue durante este debate que se conoció la salida de Lara.

Aunque en una sola sesión se aprobó la totalidad del proyecto en las comisiones primeras, en el Congreso mencionan que el panorama puede cambiar en plenarias. El proyecto debe estar apro-

bado el 4 de noviembre, por lo que es casi seguro que Ordóñez no liderará la discusión.

ESTATUTO ANTITERRORISTA

Este era el principal proyecto de Lara en el Congreso y estaba a punto de radicarlos tras el visto bueno del Consejo Superior de Política Criminal. Ahora, lo asumirá Ordóñez, quien deberá proceder con varios reparos de la Corte Constitucional, garantizar que todos sus debates se den en una única legislatura y pasar la revisión de constitucionalidad previa a la sanción presidencial.

El proyecto ha despertado algunas dudas en la oposición y organizaciones de derechos humanos, pero cumpliría algunas de las promesas de De La Espriella en campaña y llenaría el vacío que hay en el país frente a una ley estatutaria de seguridad. Está por conocerse todo el articulado de la iniciativa.

El regreso de Ordóñez, ahora como mininterior

Alejandro Ordóñez Maldonado regresa a Colombia luego de casi una década fuera del país. El exprocurador, una de las figuras públicas más controversiales de las últimas décadas en Colombia, asumirá en los próximos días como ministro del Interior, luego de la salida de Rodrigo Lara por decisión del presidente Abelardo De La Espriella.

No es un hombre de tintas medias. No lo fue como consejero de Estado y tampoco en las dos ocasiones que ocupó el cargo de procurador general de la Nación, desde donde destituyó a más de 1.500 funcionarios, entre ellos el entonces alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, quien votó por él en el Senado en 2008.

Ordóñez comenzó su carrera en el servicio público como conce-

jal de Bucaramanga, hizo parte del Tribunal Administrativo de esa ciudad y fue magistrado y presidente del Consejo de Estado.

Es un conservador convencido y radical defensor de conceptos como autoridad, tradición y moralidad. Asimismo, fue un abanderado en contra del aborto, los derechos LGBTI, el derecho a morir dignamente y uno de los más duros contradictores del acuerdo de paz con la extinta guerrilla de las Farc.

Tras dejar la Procuraduría, buscó la presidencia. Se midió en una consulta contra Iván Duque y Marta Lucía Ramírez. Su estrate-

Durante su paso por la Procuraduría, entre 2009 y 2016, sancionó a más de 1.500 funcionarios.

ga en esa campaña fue Carlos Suárez, hoy presidente de la junta directiva de Ecopetrol y quien llevó a Abelardo De La Espriella a la victoria en las presidenciales de este año.

Tras la victoria de Duque, este lo nombró embajador ante la OEA en Washington, Estados Unidos, donde ha permanecido du-

rante los últimos ocho años. Duque lo nombró embajador ante la OEA, precisamente el primer cargo que ocupó durante la administración De La Espriella, luego de estar cuatro años alejado de la vida pública.

Su tarea será tender los puentes con el Congreso y garantizar que la agenda legislativa salga adelante. Pero también tiene en sus manos otros asuntos, como los religiosos, étnicos y relacionados con la comunidad LGBTIQ+. Se espera que llegue al país en las próximas semanas.

POLÍTICA